

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

Don David Magán Cortés solicita licencia municipal para la actividad de venta al por menor de productos congelados, en el local sito en la calle Del Río, número 2, de esta localidad.

Por lo que de conformidad con la legislación vigente se abre información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones que estimen oportunas.

Escalona 23 de noviembre de 2012.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 10313